



LA TIERRA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Huesca, más...	2 pesetas
Fuera...	Trimestre... 6 Semestre... 12
EXTRANJERO, AÑO...	42
NUMERO SUELTO 0'15 CENTIMOS	
Apart. n.º 20 : Franqueo concertado	
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	

Año XVI

Número 5.621

HUESCA, Viernes, 26 de Junio 1936

Redacción y Administración: Duquesa de Villahermosa, núm. 12, pral.

Teléfono número 75

Semana del Evangelio

EL EVANGELIO Y EL DERECHO

El sentimiento de lo justo es una de las notas características del ser humano

En el Evangelio se contienen las normas fundamentales para la convivencia entre los hombres

El Evangelio es la condensación del más puro sentimiento de justicia

CON LOS SANTOS EVANGELIOS PODRIA ELABORARSE UN CODIGO ADMIRABLE

Buscando Aristóteles, al principio de la política, en qué se diferencia el hombre de todos los demás animales, sostiene que esta diferencia estriba en serle peculiar el sentido de lo justo y de lo injusto.

Prescindiendo de recoger aquí la polémica sostenida por los filósofos respecto a como se manifiesta ese sentimiento, queremos dejar sentado que, en efecto, la idea de justicia, el sentimiento de lo justo, es, sin duda alguna, una de las notas características del ser humano. Por eso, no es extraño que el santo Evangelio sea, a estos efectos, verdadera compilación de principios, de dogmas donde brilla la idea de justicia como norma que Dios señalaba a los hombres, y en este sentido bien podemos considerar a los santos Evangelios como fuente del Derecho, no de un derecho positivo mudable y veleidoso, como las pasiones de los hombres que lo crean, sino de un derecho natural, inmutable, eterno, donde se contienen normas fundamentales para la convivencia y el progreso del genero humano.

Es curioso observar cómo gran número de los investigadores modernos de las instituciones jurídicas que han gozado pleno desarrollo en el mundo civilizado, buscan en los santos Evangelios el antecedente, el atisbo, de esas instituciones que se nos presentan a veces como creación moderna, obra enteramente humana. Una de las teorías más en boga modernamente, tanto en los tratadistas de Derecho Público como en los de derecho Privado, es la doctrina del abaso de derecho, pues bien, juriconsultos eminentes coinciden en señalar que no es creación del Renacimiento, ni de las escuelas modernas esa doctrina perfectamente dibujada y concretada en los santos Evangelios.

El concepto absolutista, por ejemplo, del derecho de propiedad, fué proscrito antes que por nadie por los Evangelistas, al relatarlos aquella escena sublime en que Jesús dijo a su discípulo: «En verdad os digo que difícilmente un rico entrará en el reino de los cielos», que San Marcos emplea diciéndonos que al oír esto los discípulos mostraron cierta extrañeza, por lo que Jesucristo añadió, «y no es solo esto verdad lo que me habéis oído, sino que todavía os digo más, es más fácil pasar un camello por el ojo de una aguja que entrar un rico en el reino de los Cielos». De esta manera, con esta admirable hipérbole, condena Jesucristo los excesos de la riqueza, los abusos de la propiedad en todas sus posibles manifestaciones, incluso, naturalmente, en aquella que fomenta la acumulación de beneficios restando el justo salario a los que la hacen producir, o reteniendo una participación mayor de la debida en la percepción de sus frutos, que ya fué anatematizado por el profeta cuando exclamó: ¡Ay de aquel que amontona lo que no es suyo!

El Evangelio es la condensación del más puro sentimiento de justicia, y no sólo de la justicia como virtud individual, sino de la justicia como necesidad social indis-

pensable para la mejor convivencia humana, y bienestar de los pueblos. Desgraciadamente el Derecho que un día elabora el legislador humano, aunque sea obedeciendo a los más elevados móviles, y con el asesoramiento de los más esclarecidos juriconsultos, no logra saciar plenamente el ansia de justicia que la humanidad experimenta, o si lo consigue lo es de manera imperfecta y transitoria porque sin querer se ha impuesto el espíritu de clase, el sectarismo, la pasión política, y, en no pocos casos, el error, en cambio los principios o dogmas que aparecen esmaltados en los Fvangelios son expresión de la más dura justicia no contenta con la mera observancia de formalidades legales, sino encarnación del principio de respeto mutuo, de amorosa solidaridad humana, tantas veces pregonada en las legislaciones positivas y nunca lograda, por empeñarse los hombres en desatender las normas fundamentales que consagran los Evangelios.

El derecho de familia reajustado en las legislaciones modernas tiene en los Santos Evangelios admirables y emocionantes precedentes. Lo que modernamente se llama Derecho laboral, o Derecho social, inspira muchos de sus problemas, en dogmas de los Evangelios, recogiendo incluso sus propias palabras, ya que es difícil hallar testimonio escrito donde el trabajo, el esfuerzo humano merezca la alta concepción que mereció al Divino Maestro.

Si los Santos Evangelios se descompusieran en artículos, podría elaborarse un Código admirable, que abarcase gran parte de los problemas que preocupan a la humanidad, pues en ellos se encuentran recogidos principios de Derecho internacional que si los Estados modernos practicasen otra sería la faz del mundo.

Cuando contemplamos asombrados el inquietante panorama del mundo, cuando apreciamos la ola de odio y de rencor de unos hombres contra otros, fruto de nocivas predicaciones de falsas doctrinas, pensamos que nada hay tan sublime como estas palabras que figuran en el Evangelio de San Mateo: «Amad a vuestros enemigos, haced bien a los que os aborrecen, y orad por los que os persiguen y calumnian»; ellas encierran la verdadera solución al problema de la convivencia humana, que jamás se logrará con una «fraternidad», con una «camaradería», con una «solidaridad», que, si ciertamente implican una afectuosa relación con algunos seres humanos, en el fondo vibra un espíritu de odio, de destrucción y de hostilidad a los demás hombres situados en otro plano, en otra zona de la humanidad.

C. MARTIN RETORTILLO.

Con las cuartillas del doctor Royo Villanova sobre «El Evangelio y la Medicina», que se publicarán mañana, damos fin a la valiosa colaboración prometida a nuestros lectores. El día 28 comenzarán por la tarde los actos públicos de esta Gran Semana. En el número de mañana aparecerá en estas columnas el programa de los actos.

De enseñanza

Cursillos del Magisterio

Ha sido nombrada doña Carmen Zalama Miguel de Baratech Juez suplente del Tribunal de los Cursillos del Magisterio por recusación propia, según dijimos, de doña Felisa Duch.

En la «Gaceta» de Madrid llegada ayer se publica una disposición dictada por la Dirección de Primera Enseñanza en relación con los Cursillos de Ingreso en el Magisterio.

Lo más saliente de la misma se refiere a los siguientes extremos: Los Tribunales se reunirán el día 27 del actual y acordarán las gestiones para tener el local donde puedan realizar los ejercicios.

El día de comienzo de los ejercicios se dictará oportunamente por la Dirección General.

Terminados los ejercicios escritos los Tribunales comenzarán sin demora a calificarlos en tal forma, que como máximo el día 10 de Agosto próximo, puedan depositarse en la Caja de Valores del Banco de España los ejercicios realizados, las actas levantadas y las calificaciones parciales y cuantos documentos se relacionen con las pruebas.

¡Prensa fuerte; Prensa moderna; Prensa de máximo perfeccionamiento técnico; Prensa numerosa y ampliamente difundida!

He ahí la aspiración unánime de cuantos aspiran a captar masas, a infiltrar sus doctrinas en el corazón multitudinario del pueblo. Jefes políticos de todas las tendencias y líderes sociales de todas las ideologías cifran sus esperanzas en disponer de hojas impresas que periódicamente, mes a mes, semana a semana y día a día, viertan en miles de inteligencias la gota constante del agua de sus teorías que termine por perforar la roca de las convicciones ajenas.

También la Iglesia necesita Prensa; no sólo para su defensa (y ya sería bastante motivo), sino para cumplir su misión de apostolado. Los modernos adelantos ponen al alcance de los católicos ese medio eficaz de evangelización que es el periódico o la revista, que puede repetirse todos los días en centenares de pueblos y en millones de hogares la palabra de redención y la doctrina de paz. No es lícito a los católicos desdeñarla. ¡Prensa, mucha Prensa que llegue a todas partes para deshacer calumnias y enseñar la verdad!

Católico:
¡ORACION, PROPAGANDA. AYUDA para la Prensa Católica!

La Dirección dictará las instrucciones pertinentes para la continuación de los cursillos y hasta tanto los Tribunales suspenderán sus sesiones.

TOMAD LECHE Cabañas
Despacho, Coso García Hernández, 33.—Se sirve a domicilio en botellas precintadas. Teléfono 846

En el Palacio Nacional

MADRID.—S. E. el Presidente de la República ha recibido esta mañana numerosas visitas. Entre ellas, las siguientes: Alcalde de Toledo; una comisión de la Junta de la Asociación de Retirados del Ejército y de la Armada; Junta nacional de la Juventud de Izquierda Republicana y otros.

Páginas de mi blok

Campanitas benditas

Eso sois, campanitas benditas que desde lo alto de las enhiestas torres llamáis al recogimiento y a la oración. Sois del templo la atalaya, y voceros del cielo sois. Y por eso, porque sois pregoneras de amor y voceros de la verdad y única fraternidad, por eso hoy inconscientes que quisierais acallar vuestras voces de altísima significación, el sonido de paz de vuestras broncheas lenguas que hablan de eternidad y de consuelo y de justicia siempre

Vosotras, ¡campanitas benditas! sois las que al nacer nosotros tañisteis de alegría y de gozo hablabais vuestras lenguas, al bendecir los desposorios, y tocasteis a llanto y tañisteis a llanto, cuando fallieron nuestros padres queridísimos, nuestros amigos del alma, nuestros hermanos de afectión.

Siempre tomasteis parte de nuestras alegrías y participasteis de nuestros dolores, y sentisteis y llorasteis con nosotros siempre.

De la alegría y de la desgracia de los pobres y de los ricos, siempre vosotras, por igual, os hicisteis pregoneras y os hicisteis eco. ¿Por qué, pues, ¡campanitas benditas! inquietas y humildes, torres de alguda ciudad y de no pocos pueblos y aldeas quieren acallar vuestras ecos y enmudecer quieren vuestras lenguas?

Si vuestra voz es de amor, siempre, y de recogimiento y de plegaria son vuestras llamadas siempre; si son de la alegría de los hombres, vuestros acentos; si son expresión del dolor de los fieles, vuestras llamadas, ¿por qué campanitas benditas, campanitas amadas, os persiguen...?

En vuestro voltear no hay ostentación de ideas, ni de partidos, ni de castas, ni de hombres. Para todos sois iguales, como lo manda el mandato de la Iglesia, mandato que es de Dios.

Y para todos sois fraternas, y para todos, sin distinción iguales.

Por ser así, y porque sois pregoneras del amor del culto, de la única y santa fraternidad, predicada y enseñada y practicada por Jesucristo Nuestro Señor y por su Iglesia, por eso perduráis ¡campanitas benditas, por años y centurias en las altas cimas de las altas torres...!

Representáis algo divino, y os persiguen quienes, únicamente se sienten Julianos apóstatas, enemigos de Dios... Pero que se empeñen, que luchen, que acallen temporalmente vuestros ecos... vosotras triunfaréis, ¡os halláis en las cambres, pasarán muy pocos años, y vosotras, ¡campanitas benditas! seréis las que divulgáis con el eco de vuestros llantos, el llanto de los deudos y familiares que fueron vuestros enemigos...

Todo pasa, y todo pasará... Mientras, vosotras, campanitas benditas, allí quedaréis, en lo alto de las enhiestas torres confirmando que representáis la voz de Dios, voz de la única fraternidad, eco del cielo. Yo os quiero con amor de cristiano, con amor sincero, porque sois iguales para todos. Para todos llamáis a la oración, en favor de todos los hombres, ricos y pobres, humildes y poderosos, por igual pedís, evocación y pedís oraciones; así tenéis que ser, pues sois benditas.

PETRONIO

Exportación de aceite

En el pasado mes de Mayo, la exportación de aceite de oliva por la Aduana de Málaga ha ascendido a 3.946.100 kilogramos en igual mes del año anterior.

Se registra, por tanto, un aumento a favor del año de 2.156.995 kilogramos, o sea que se han más que duplicado nuestros envíos de aceite al extranjero, por el mencionado puerto.

La huelga a la orden del día

A nadie se le oculta que la huelga se halla a la orden del día. ¿Por qué? ¿Por qué la situación del proletariado es peor y más difícil que nunca? Nadie puede asegurarlo. En pocas épocas de la vida de la humanidad el proletariado se ha encontrado, dentro de su condición indudablemente inferior, en condiciones más favorables que ahora. Sus jornales son francamente remuneradores, su influencia en el Poder es mayor que nunca lo ha sido, su consideración y su respeto dentro de la sociedad es verdaderamente apreciable, sus jornadas de trabajo no son ciertamente agotadoras... Pero es que la huelga tiene un doble aspecto: tiene el aspecto social y tiene el aspecto revolucionario, y el aspecto revolucionario ha sofocado y casi muerto al anterior.

Y esa huelga a la orden del día que lo llena y lo invade todo, tiene principalmente caracteres revolucionarios; quiere destruir la sociedad antes que mejorar la condición de los humildes; quiere perturbar el orden antes que consolidarlo...

Por eso una huelga, sucede a otra, y un conflicto a otro, y una perturbación también a otra.

Lea usted

“La Tierra”

el diario mejor informado de la provincia

Coincidencias y discrepancias

¿Qué tiene el Nazareno que es el blanco de tirros y troyanos, pero con la particularidad de que todos se apropian de cuanto bueno tiene hoy en la doctrina de Aquel, en confirmación de la suya?

Por las suyas lo tienen los socialistas, que E. Lavelaye no ve un solo cristiano, que comprenda «las enseñanzas de su Maestro y tomándolas en consideración, no ve a la vez que en ellas existe un fondo socialista».

Si Renán en su «Vida de Jesús» hace a éste «un anarquista en cierto modo», porque consideraba como un abuso el Poder civil... Singular es el caso del «Cristo rojo», respetado y defendido por los fueros revolucionarios de Octubre.

De lo que se deduce, que así como en las herejías resulta el completo de la fe con sólo recopilar lo que cada hereje deja intacto de ella, así también haríamos el completo de la doctrina social católica con sólo recoger y ordenar lo que nuestros enemigos han tomado de la doctrina del Maestro.

Tenemos en consecuencia que coincidir forzosamente con nuestros más distanciados en muchos puntos, discrepamos necesariamente en la solución de problemas.

Convenimos con ellos en que el orden social está deformado, porque el egoísmo, que es el gran pecado del día, impele a la acumulación de riquezas, y sucede que unos pocos gozan, mientras muchos otros no ven reconocidos ni la dignidad ni el valor de su trabajo, si es que no forman parte de esa pléyade de parados que son la vergüenza más grande en un régimen capitalista.

No puede aceptarse, ni estamos conformes en que la solución sea el aniquilamiento del capital ni de los patronos, ni que hayamos de constituirnos todos en obreros del Estado, que sería la más absurda tiranía; nosotros, al contrario, que vemos que todos sean propietarios y con una más equitativa distribución de riquezas, encanar una política social obrerista que nos haga a todos, uo hermanos, que

ya lo somos, porque uno es nuestro padre, si no vivir como hermanos, según su redentora doctrina: «Amadnos unos a otros.»

Nada digamos del consuelo que da nuestra doctrina pensando en un más allá; mientras la de nuestros adversarios desespera y mata.

Al ¡vivá Lenin! que asesinó tantos campesinos; a esa afirmación fría de que todo acaba con la muerte y hace por tanto bueno el «hodie lutheranice vivamus», oponemos la esperanza cierta de un cielo que ha de compensar las amarguras e injusticias de la tierra.

Sabemos que la doctrina del Divino Jesús abolió la esclavitud y así que está el verdadero concepto de la fraternidad universal; sabemos, en fin, que tenemos todos la obligación de trabajar y ser útiles a la Religión y a la Ralria.

Consúltense serenamente y bajo la almohada la solución de uno y otro bando, y veáse de qué lado caen la razón y la conciencia.

XENÓFONO.

Subasta de carreteras

Según dice la «Gaceta» llegada ayer se anuncian, con plazo hasta el nueve de Julio, las subastas para reparación del firme con riego superficial de betún asfáltico en las siguientes carreteras:

En los kilómetros 20 al 28 de la carretera de Jaca a Sangüesa (Huesca); en los kilómetros 17 al 20 y 41 al 43 de Huesca a Monzón (Huesca); en los kilómetros 24,500 al 27 de Barbastro a la frontera (Huesca); en los kilómetros 0,409 al 7 de Huesca a Monzón (Huesca); en los kilómetros 28 al 33,285 de Jaca a Sangüesa (Huesca); en los kilómetros 49 al 52 de Barbastro a la frontera (Huesca); en los kilómetros 53 al 67,500 de Huesca a Monzón (Huesca), en los kilómetros 0 al 1,400 y 1,400 a 4,100 de Huesca a la Estación del ferrocarril de Sabiñanigo (Huesca).

Visado por la Censura

Diputación de Huesca

Así se engaña

Del prestigioso diario madrileño «El Debate» reproducimos:

«Claridad» afirma que mientras gobernaron las derechas: «se despreció la revalorización de los productos del campo, se toleró que el harinero pagara el trigo por debajo del precio de tasa, se huyó de la creación del Banco Nacional de Crédito Agrícola, no se intentó el montaje de los silos, se volvió a la libertad de contratación en los arrendamientos».

¿Se despreció la revalorización de los productos del campo? Pues por primera vez en la historia de España las Cortes votaron una «ley de autorizaciones», en virtud de la cual el Estado empleó su dinero en comprar el trigo sobrante, a fin de que este grano se revalorizase, y por primera vez también en nuestra vida contemporánea se premió a los que retuviesen el trigo para venderlo meses después, revalorizado a más alto precio. Por lo visto, «Claridad» se ha confundido con la época en que era ministro de Trabajo el señor Largo Caballero y ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, en la cual para evitar que se revalorizase el trigo se autorizaron las importaciones nefastas y se hizo descender el precio de este cereal hasta cinco pesetas por bajo de la tasa máxima que había alcanzado.

¿Se toleró que los harineros pagaran el trigo por debajo del precio de tasa? Pues jamás ha habido una organización del mercado trigoero más intervencionista que durante el Gobierno de las llamadas derechas.

Tan férrea fué que nosotros la consideramos excesiva y protestamos alguna vez de ella, y tanto se castigó a quien fué sorprendido comprando o vendiendo por debajo de la tasa, que ha sido necesaria una amnistía, promulgada por el actual ministro de Agricultura señor Ruiz Funes, para condonar las multas impuestas por las derechas.

¿Se huyó de la creación del Banco Nacional del Crédito Agrícola? El Banco Agrícola no es necesario ahora ni lo ha sido nunca, porque sería un nidal de burocracia. El campo no necesita más Bancos; lo que le hacen falta son documentos mercantiles apropiados a los plazos de los cultivos y a la diseminación de los campesinos, que dificulta la concesión de créditos. Y precisamente bajo el Gobierno de las derechas se planeó, con el proyecto de Comunidad nacional del Trigo, la primera forma de estos documentos mercantiles, que están por demás claros en el programa de la Ceda.

¿No se intentó el montaje de los silos? «Claridad» vuelve a confundirse con los tiempos de Marcelino Domingo, que cobró 25 céntimos por quintal a los labradores, para instalarles silos, y meses más tarde, las pesetas arrancadas a los trigueros, se emplearon... en presertárselas al Consorcio de la Panadería de Madrid para que no sublara el pan de los madrileños. ¡Esta es la política agraria de las izquierdas! En cambio, las derechas crearon la Comisaría del Trigo e hicieron el proyecto de Corporación de dicho grano, por el cual se atendía totalmente al problema del crédito, y se instalaba una red completa de silos y paneras.

¿Se volvió a la libertad de contratación de los arrendos? La ley que votaron las Cortes no consentía libertad al contratar, en la renta

ni en el plazo, ni en la persona del colono. Y, además, en la nueva ley de Reforma agraria se llegaba al acceso a la propiedad con efecto retroactivo, dando el dinero al Estado. ¿Dónde está la libertad de contratación?

Así embaucó el marxismo. Parece que escriben desmemorados con perversa intención, para amnésicos e incapaces de pensar por su cuenta.»

Un proceso político

Melquiades Alvarez defenderá a José Antonio Primo de Rivera

MADRID. — Don José Antonio Primo de Rivera solicitó del decano del Colegio de Abogados de Madrid, don Melquiades Alvarez, que aceptase su defensa en el nuevo proceso que se le sigue por desacato a la autoridad, a consecuencia de los incidentes desarrollados en la Audiencia al final de la vista en que fué condenado por tenencia ilícita de armas.

Don Melquiades Alvarez ha aceptado la defensa de su compañero por consular tradición entre los letrados madrileños que sea el decano del Colegio de Abogados quien defienda al que de aquéllos se encontrare en la situación del señor Primo de Rivera.

El primer acto, como defensor, del señor Alvarez ha sido pedir que el señor Primo de Rivera sea trasladado a Madrid desde la prisión de Alicante en que se encuentra actualmente.

Economía y Finanzas

Cotización de la Bolsa de Madrid

Día 25 de Junio de 1936

Deuda 4 por 100 Interior...	73'00
Obligaciones Tesoro 4 x 100...	00'00
D. Amortizable 3 x 100 1928...	75'60
D. Amortizable 4 x 100 1928...	90'00
D. Amortizable 4 x 100 1935...	88'10
D. Amble. 5 x 100 1927 libre...	100'50
D. Amble. 5 x 100 1927 con...	89'75
Deuda Ferroviaria 5 x 100...	97'65
Cédulas Banco Hipotecario de España 5 x 100...	90'55
Cédulas Banco Hipotecario de España 6 x 100...	1'150
Cédulas Cdo. Local 6 x 100...	91'50
Cédulas Crédito Local Interprovincial 6 x 100...	98'20
Obligaciones Ferrocarril Madrid Zaragoza Alicante, 3 por 100 1.ª hipoteca...	135'00
Acciones Banco España...	472'00
Compañía Arrendataria Tabacos...	000'0
Compañía Arrendataria de Petróleos...	142'50
Ferrocarril Norte de España...	71'50
Ferrocarril Madrid-Zaragoza-Alicante...	61'00
Sdad. General Azúcar Ord.	00'00
Unión Española Explosivos...	421'00
Compañía B. Minas del Rif. Portador...	342'00
Compañía Metropolitana...	117'00
C.ª Telefónica. Preferentes...	114'65
C.ª Telefónica. Ordinarias...	129'00
Petrolillos...	60'00
Mengemor...	118'00

Cambios

París...	48'45
Bélgica...	124'50
Londres...	36'37
Suiza...	239'00
Italia...	59'30
New-York...	7'36
Alemania...	2'96

Servicio informativo del Banco de Aragón

Huesca y su turismo

Varias veces se ha hablado en los periódicos locales de lo que se está haciendo en Huesca para traer a esta ciudad una estación de autobuses.

Creo que dada la topografía de nuestra provincia, una estación de autobuses en Jaca, otra en Barbastro y otra en Huesca, constituye una base esencial de la explotación del turismo provincial en gran escala.

Yo conozco casi al palmo dos regiones montañosas: Los Vosgos en Francia, y la Selva Negra en Alemania.

Los franceses tienen en los Vosgos un servicio tan formidable de autobuses, que los ciertos trayectos como por ejemplo Müllhouse-Kruhl, es lanzado desde la estación central, un autocar cada hora.

En la selva Negra existen trenes de vapor o autorraíles en todos aquellos trayectos en que buena mente pueden implantarse. Los servicios de carreteras están asegurados casi totalmente por autobuses propiedad del Correo alemán, o bien de los Caminos de Hierro alemanes. Los puntos de salida y de llegada son estaciones del ferrocarril.

En Huesca no cabría el que estación y autobuses fueran en un principio de una misma empresa; ello a nadie le convendría.

Yo conozco en Francia una estación de autobuses, modelo; es la de Burdeos, que fué construída cuando yo estudiaba en aquella ciudad francesa.

Tiene un gran atrio con un mapa gigantesco de sus servicios; restaurant, café; dentro de la estación existe un establecimiento de comestibles (lo que más vende es bocadillos), otro de flores, uno de periódicos y una peluquería.

Alta veces distribuidos por todas las dependencias anuncian el autobús que va a salir a los cinco minutos, y de qué andén partirá.

Existe jefe de estación para dar las salidas, mozos de equipaje,

Tapicería GONZÁLEZ

A sus distinguidos clientes

Correspondiendo a la atención que el público oscense siempre nos ha dispensado, hemos conseguido mediante el sacrificio consiguiente, colocar la plaza de Huesca a la altura de la mejor capital de España, en todo lo concerniente al gusto y comodidad del Hogar.

La vida, tan artificiosa y agitada en los actuales tiempos, hace que por instinto de conservación, nuestra voluntad se incline a la intimidad del hogar buscando con el descanso del cuerpo el reposo del pensamiento.

En nuestro reciente viaje a la nación vecina, hemos asimilado nuevas ideas de muebles prácticos, que sumados a los que poseemos, nos coloca con superioridad de modelos sobre casas de mucho más renombre... que nosotros...

Exhibimos para conocimiento de nuestros clientes, breves días a partir de esta fecha, en el Comercio de don Julián Allué uno de nuestros nuevos modelos: SOFA TRANSFORMABLE. Práctico por su doble uso; cómodo por su construcción esmerada; atractiva por su novedad y simpático por su precio.

Huesca y Junio de 1936.

etcétera. Los andenes se hallando formando una especie de pene, encontrándose el autobús entre púa y púa.

Creo que este problema merece estudiarse con la mayor de las atenciones,

SUDRAC.

Friburgo, Junio 1936.

Sesión del Ayuntamiento

Orden del día para la sesión que celebrará hoy el excelentísimo Ayuntamiento, a las siete de la tarde:

- 1.º Acta de la última sesión celebrada.
- 2.º Escrito del alcalde de Cartagena interesando se solicite que la indemnización por casa a los maestros sea de cuenta del Estado.
- 3.º Idem del presidente de la Diputación provincial respecto al pago de arbitrios municipales.
- 4.º Conocimiento resultado exposición pública proyecto obras pavimentación calle de Sobrarbe y reparo de contribuciones especiales.
- 5.º Informes de las Comisiones municipales.
- 6.º Instancia solicitando reposición de subvención municipal a la Casa Amparo.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Huesca, 22 de Junio de 1936.— El secretario, E. Banzo

Banco de Aragón Zaragoza

El Consejo de Administración de este Banco, ha acordado repartir a cuenta de los beneficios del presente año, un dividendo de tres por ciento libre de impuestos, que se pagará a razón de QUINCE pesetas por acción de las liberadas, y de NUEVE pesetas por acción de las con desembolso de sesenta por ciento, a partir del día 1.º de Julio próximo, en las Oficinas de la Sociedad en Zaragoza, y en las de sus Sucursales; en Bilbao, en el Banco de Bilbao; en Pamplona, en La Vasconia; en San Sebastián, en el Banco Guipuzcoano, y en Vitoria, en el Banco de Vitoria, presentando al efecto los Extractos de inscripción y Resguardos provisionales.

Zaragoza, 22 de Junio de 1936. El Consejero Secretario accidental, Eugenio López Madrazo.

Una posesión

En la mañana de ayer se posesionó de su cargo en este Gobierno civil el jefe de Negociado de tercera clase don Pedro Rebollar del Valle, quien desde Madrid ha sido trasladado a esta ciudad.

Le deseamos graia estancia entre nosotros.

La situación en China

HONG KONG.—Según noticias de origen chino, el primer encuentro entre las tropas del Kuangsi y del Gobierno de Nanking, tuvo lugar anoche cerca de Kiyang.

Hasta ahora se ignora la importancia de las pérdidas sufridas por ambos ejércitos.

SHAGSHA (Hunan).—El general Chen Chen, jefe del Estado Mayor en el Gobierno del generalísimo Chiang Kai Schek, estableció hoy el Cuartel General en Hengchow, cien millas al sur de Changsha.

EFEMERIDES OSCENSES

JUNIO

El día 26 de 1179 el Papa Alejandro III dió un privilegio de confirmación de todas las décimas a favor del Monasterio de San Juan de la Peña.

El mismo día de 1275 el Infante D. Pedro, hijo del Rey se apoderó de unos bienes que los Lunas, Cornel y Aznar López, habían usurpado al Monasterio de San Juan de la Peña al que hizo nueva donación de los mismos; el Abad y los monjes, en reconocimiento, se los dieron en usufructo para mientras viviese, pero los restituyó otra vez en Diciembre del año siguiente, veinte días después de haberse coronado como Rey.

El mismo día de 1447 el Rey Alfonso V dió un privilegio a Huesca concediéndole la carnicería de la Alquibla, que era de los moros de esta ciudad.

El mismo día de 1619 dispuso la Universidad Sertoriana, que tanto los Bachilleres como los Licenciados, en la toma de sus títulos, practicasen el juramento de adhesión a la Purísima Concepción, bajo cuya advocación se hallaba la Universidad.

El mismo día de 1648 el Obispo de Huesca D. Esteban Esmir dió su consentimiento para que del Convento de Capuchinas de Zaragoza, salieran, entre otras, Sor Ana María de Latrás, que pertenecía al condado de Atarés, para que vinieran a Huesca a fundar el nuevo Convento. Renunció a las grandezas de la tierra y profesó en Zaragoza, pero desde allí escribió al Ayuntamiento de Huesca pidiendo licencia para fundar aquí el de Capuchinas, indicando que sólo pedía el consentimiento, ya que dinero tenía para ello. (V. el 13 de Marzo, el 13 de Abril, el 9 de Julio, el 25 de Agosto y el 23 de Octubre).

(Del libro Efemérides oscenses de don Luis Mur).

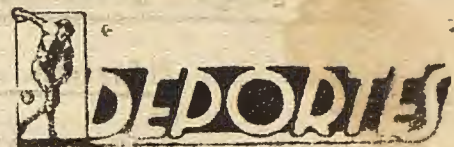
Si las negociaciones en pro de la paz fracasan y las autoridades del Gobierno central de Nankin, decretan el envío de una expedición punitiva militar contra los cantoneses, el general Chen será jefe supremo de las tropas de Nankin.

A pesar de los recientes y persistentes rumores de que las tropas cantonesas han vuelto a invadir la provincia de Hunan y han tenido choques con las tropas de Nankin, informes de buena fuente aseguran que las tropas cantonesas están todavía dentro de los límites territoriales de Cantón.

Aunque Nankin continúa los preparativos militares para una ofensiva contra Wangsi, se cree generalmente que las hostilidades no se iniciarán antes del día 10 de Julio, cuando se reúna la sesión plenaria del Comité ejecutivo del Kuomintang, organismo supremo chino.

El servicio ferroviario entre Chansha y Hengchow se reunió ayer.

Los observadores que estudian detenidamente la crítica situación en el Norte de China, temen que los japoneses se estén preparando para aprovechar la discordia interna y demandar nuevas concesiones.



No tenemos que destacar la vital importancia que para el deporte oscense tiene la suscripción que hace unos días se inició para reparar el campo de la carretera de Aplés.

De su éxito o de su fracaso depende la vida del fútbol en Huesca.

¿Dejaremos que por falta de entusiasmo desaparezca definitivamente de nuestra ciudad.

Contribuid, pues, todos con vuestro óbolo y haréis que nuestro fútbol tenga aquellas glorias que en un tiempo no lejano alcanzó.

Lista de donativos

Suma anterior, 259'00.

C. O., 0'50 pesetas; un jugador, 0'75; Eugenio Marín, 1; representante Alva-Ter-Kent Radio, 10; un huacha de Huesca, 1; Eugenio Malo, 10; Niné (el Plojo), 2; Felipe Barrio, 10; Benito Morlán, 0'50; José Gil, 1; uno que no es en esta lista, 2; uno que no es en esta lista, 2; Gregorio Burgos, 5; un entusiasta del fútbol, 1; Ignacio Pérez Calvo, 5; un entusiasta, 5; un oscense, 1.

Suma y sigue, 316'75. UN AFICIONADO

Información política

En la Presidencia

MADRID. — El presidente del Consejo ha permanecido esta mañana en su despacho de la Presidencia, donde recibió al ministro de Obras Públicas con quien sostuvo una prolongada conferencia, al señor Alomar, presidente de la Cámara de Comercio de Coruña, director del diario madrileño «El Liberal», representación del Colegio de Agentes de Banca y Bolsa y gobernador del Banco Exterior de España.

En Gobernación

El subsecretario del ministerio de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les dijo que había recibido dos telegramas; uno de ellos del gobernador civil de Huesca en el que se da cuenta de haber sido solucionado el conflicto de los campesinos en Almodóbar, que se han reintegrado al trabajo en las condiciones fijadas en el laudo establecido; y otro del gobernador civil de Logroño dando cuenta de haber quedado solucionado el conflicto de los obreros conserveros en Calahorra.

Reunión de la Comisión de Industria

En uno de los departamentos del Congreso se ha celebrado hoy una reunión por la Comisión de Industria.

El presidente de la misma, señor Moreno Calvache, manifestó a la salida a los periodistas que se había continuado la discusión sobre el proyecto para la incautación de las minas por el Estado con el fin de que no se interrumpa la explotación en ellas.

Añadió que se habían oído los informes de las Cámaras de Minas de España.

Por último manifestó que en la reunión que mañana han de celebrarse se utilizará el dictamen correspondiente a dicho proyecto.

DE SOCIEDAD

En recientes exámenes y después de brillantísimos ejercicios ha obtenido el número uno entre los alumnos que han terminado los estudios del Grado Profesional del Magisterio, en esta Escuela Normal, la bellísima señorita oscense Teresa Lacruz Abardea, hija de nuestros buenos amigos el prestigioso industrial de la plaza don José Lacruz y de su bondadosa esposa doña Victoriana Abardea.

Enhorabuena muy cordial a tan estudiosa señorita y a sus padres.

Para su vestido deslucido o de color pasado de moda TINTORERIA POLO pone a su disposición 1.000 colores diferentes. Vea nuestros muestrarios.

En el Conservatorio de Zaragoza ha terminado con brillantez el segundo y tercero año de piano la inteligente y monísima niña Elenita Molera Palacios.

Enhorabuena. Regresó de Barcelona, en donde ha pasado una temporada, la bellísima señorita oscense María Cruz Allué Esteve.

Objetos extraviados

En la Depositaria de este Ayuntamiento hallábase a disposición de quienes justificasen su pertenencia, los siguientes objetos encontrados en la vía pública:

- Un tripede.
- Un par de alpargatas.
- Una mantilla.
- Una pulsera.
- Un pañuelo con unas monedas.
- Unas gafas.

Leche Cabañas

Recomienda a sus clientes no tiren los tapones de las botellas de litro en las que pone regalo. Presentando cien de estos tapones recibirá un obsequio.

Despacho: Cose García Hernández, 93. Teléfono 346

Parque del Deporte

Hoy, sesión Vermouth

Piscina reservada a señoras

Domingo, noche:

Gran Verbena de San Pedro

ORQUESTA «MERRY BOYS»

El DOMINGO, 28, regalos a cuantos asistan al Parque

BIESCAS

Próxima inauguración HOTEL «CLAVER»

Agua corriente en todas las habitaciones.-Cuartos de baño.-Calefacción.-Cámara frigorífica.-Garage en el mismo

Bibliografía

CONFLICTOS Y LITIGIOS DEL TRABAJO.—«La nueva legislación de Jurados mixtos» (Exposición crítica y recopilación anotada de los textos legales vigentes), por José Castán Toboñas. Un tomo en octavo de 376 páginas. Volumen LVII de la «Biblioteca de Manuales Reus de Derecho». Editorial Reus, S. A., Preciados, 1 y 6. Madrid, 1936. En tela, 10 pesetas.

Comienza este nuevo libro del Magistrado y Vicepresidente del Consejo de Trabajo, señor Castán, con unas indicaciones generales e históricas sobre los organismos de conciliación y jurisdicción del trabajo. Inmediatamente pasa a la exposición crítica de la nueva legislación de Jurados mixtos, y examina con la claridad de juicio y métodos que sabe imprimir a sus trabajos el autor, la constitución y organización de los Jurados mixtos, las funciones no jurisdiccionales y la jurisdicción del trabajo, exponiendo, finalmente, su opinión favorable a la continuación de estos organismos, porque, lejos de debilitar los organismos de enlace patronal y obrero, hay que robustecerlos, para que, cuando menos, y ya que no realicen otras finalidades prácticas satisfactorias, logren mantener el contacto de esas clases con otras. Si a través de los organismos mixtos, patronos y obreros aprenden a conocerse y a respetarse—dice el autor—basta esto para justificar la existencia de los mismos.

Se incluyen en este libro los textos legales básicos a partir del proyecto ministerial de 11 de Junio de 1935 y las disposiciones complementarias de la ley de 16 de Julio del mismo año. Aun cuando la vigencia de ella se encuentra actualmente amenazada, no por eso pierde interés el libro del señor Castán, ya que de su crítica serena y objetiva se deducen muy notables enseñanzas sobre esta importante rama del Derecho.

A N S O

La verdad, en su lugar

El concejal del actual Ayuntamiento, Juan García, en un manifiesto dirigido a aquel vecindario, deja en entredicho la honorabilidad y recto proceder de Concejales anteriores, siendo uno de los aludidos el señor Riva, alcalde popular que tanto contribuyó al mejoramiento de tan pintoresca villa.

Este señor, en razonado escrito y con la templanza que le es peculiar, va refutando párrafo a párrafo lo expuesto por el señor García, y le invita a que concrete los cargos, y no limite su actuación a una exposición ligera, sin más fundamento que la insidia.

Este es el camino.

LINO DEL PUEBLO,

BIQUELETAS



Desde 15 pesetas mensuales. No compra sin ver nuestros modelos. Exclusivas LOPEZ. — BINEFAR

SACO GUARDARROPA "SIEMPREFINO"



el mejor y el de mayor garantía para proteger sus trajes, vestidos o pieles contra los estragos de la Polilla, luz y polvo. Exija siempre el Saco Guardarropa "Siemprefino", único de papel impregnado (patentado).

Cada Saco "Siemprefino" va provisto de un sello numerado de legitimidad, que lo distingue de OTROS SACOS INEFICACES POR SER DE PAPEL CORRIENTE. Ptas. 1,50 cada uno. Tamaño 160x70 cms. Peso 110 gramos. De venta en:

De venta: Almacenes San Juan, Huesca y Jaca. Comercio Ielme, Coso Alto, 14. Venta al mayor: C. E. P. A., San Baudillo (Barcelona).

Diabéticos

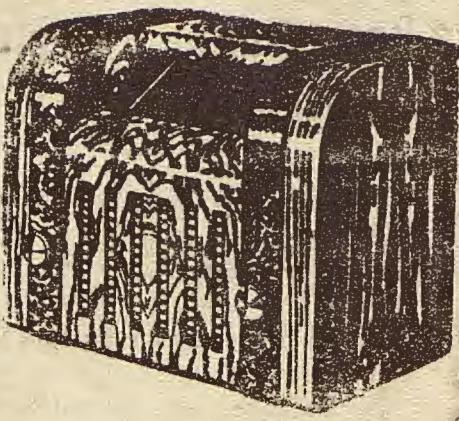
ALIMENTOS DE REGIMEN

Especialidad: Pan Gluten «Soyalin». (Se conserva tierno una semana y se recibe los viernes). Productos patentados del Centro Dietético Paip, Oliveros y Compañía.

Exclusiva de venta en Huesca: **Confitería Vda. de Porta**

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS DOS DE LA MADRUOADA

PUNTO AZUL 1936



Gran Super 65; Ptas. 1.250

Calidad máxima.—Garantía absoluta

Contado-Plazos

Agencia general para la provincia: **Exclusivas LOPEZ**

Avd. República 43; Teléfono 22

BINEFAR

Subagencia en Huesca: **Sobrino de M. LORIENTE** Relojería

Coso García Hernández, 23

FUMADORES!

PROBAD EL PAPEL DE FUMAR **FHUC - SIETE - SEIS** y dejaréis las marcas extranjeras

PAPEL DE FUMAR



Estuche cuadrado 10 cts.
« largo 15 «
Librito doblado 15 «
Bloc 500 hojas con escudo 90 «

Academia de Corte y Confección (Teoría y Práctica)

Con privilegio exclusivo - Sistema Rovira - Patente núm. 71.193

Profesora: ALICIA MORENO

Padre Huesca, 2, 4.º: HUESCA

Rápida y sencilla enseñanza.—Con este nuevo «Sistema» toda alumna que se interese aprender el Corte, hará la práctica de enseñanza para sus propios vestidos, cortándolos y cosiéndolos ella misma; por ésta razón, de que al propio tiempo que aprende se hace sus ropas y la de los suyos, resulta ser lo más práctico y económico que se conoce.—Clases por horas.—Clases especiales, y a precios económicos, para las personas que tengan ocupación durante el día.—Horas de 10 a 1 y de 3 a 8 y media

SE NECESITA APRENDIZA

Venta de patrones **Se admite costura**

Agricultores!

Seguro especial contra los accidentes de trabajos agrícolas. **AHORRAREIS MUCHO DINERO** si antes de contratar un seguro consultáis condiciones a la FIDES, Compañía de Seguros contra los riesgos de transportes y los accidentes de toda naturaleza o a su delegado para esta provincia

Don Pedro Arregui Tornés.—Corredor de Comercio

Avenida de la Libertad, núm. 9, pral.—HUESCA

CREDITO HISPANO

Sociedad Anónima de Préstamos e Hipotecas

Facilita capital en toda España con **PRESTAMOS AMORTIZABLES** en HIPOTECAS, documento privado y letra sobre fincas urbanas, rústicas, recibos de alquiler y negocios; interés desde el 5 por 100 anual con largos plazos de devolución. Tramitación rápida y absoluta reserva.

Barcelona: Cortes, 474. Teléfono 34931

Delegación oficial: Conde Aranda, 27, 1.º, de echa. Teléfono 4790. Zaragoza

RELIGIOSAS

26 DE JUNIO

Santos de hoy

Santos Juan y Pablo, Virgilio, Anselmo.

Santos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de doña Bernardina Nogrés de Coarasa.

RELACION DE LAS RESES SACRIFICADAS EN EL MATADERO PUBLICO

	Número de cabezas	PESOS	
		Elas	Asnos.
Carneros	21	326	200
Corderos	42	409	900
Borregos			
Ovejas			
Ternascos	32	170	200
Vacas			
Terneras	3	347	
Cerdos	3	230	
Cerdillos de leche			
Toros de lidia			
TOTAL	101	1.494	300

Huesca, 25 de Junio de 1936.

Vendo

Casa, nueva construcción, suelos mosaicos, con buen corral. Paseo Lucas Mallada (Alameda). Informes: Costanilla Arnedo, número 11, 2.º; o en la misma, domingos por la tarde.

LA TIERRA

calle Villahermosa, número 12, principal. Teléfono número 78

Este número ha sido vendido por la previa censura

Préstamos

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA los facilita a los propietarios de fincas rústicas y urbanas a largo plazo y módico interés. Pídanse condiciones de los mismos y toda clase de informes y consultas a su único agente oficial en Huesca y su provincia.

Pedro M. Caballero

Avenida de la Libertad, 14, Huesca

Almorranas Ulceras-Varices

cura radical SIN OPERACION

Jaime Ledesma

Especialista del Hospital de la CRUZ ROJA en enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

ALFONSO I, 16, PRINCIPAL

Consulta de once a una

ZARAGOZA

Ignacio Ansuátegui

ODONTOLOGO

Coso de Galán, 38, pral. HUESCA

Bidones

Usados, en buenas condiciones, de 55 y 400 litros, se venden. Lorenzo Ayellanas, plaza de Santo Domingo, Huesca.

HIPOTECAS

sobre fincas rústicas y urbanas, 6 por ciento. Tramitación rápida. Reyes, Ponzano, 65 — MADRID.

Lea usted "La Tierra"

Lubrificantes ESPALL SON LOS MEJORES

Calidad Pureza Economía

Unico concesionario para España

E. Panzano Llamas

Plaza de la República (Junto al Círculo Oscense)

HUESCA

Muebles, aparatos de radio; la insuperable máquina de escribir TRIUMPH; enseñanza de mecanografía y alquiler de máquinas

Seguros de incendios, robos y accidentes

ANGEL LOPEZ

Ramiro el Monje, núm. 27 : Huesca

Autobuses Huesca-Zaragoza

CIRCULAN DIARIAMENTE CON EL SIGUIENTE HORARIO

Salidas de HUESCA:	Llegadas a ZARAGOZA:
Primer coche a las 8'48	Primer coche a las 10'30
Segundo » a las 18	Segundo » a las 20

Salidas de ZARAGOZA:	Llegadas a HUESCA:
Primer coche a las 8	Primer coche a las 10
Segundo » a las 17'18	Segundo » a las 19'18

Billetes reducidos de ida y vuelta.—Encargos a domicilio.

Chocolates ORUS

Superiores

Garantizados

Clases familiares, desde 0'90 pesetas, libra.

Clases finas, desde 1'20 pesetas, libra.

Clases especiales, de sólo cacao y azúcar, desde 1'40 pesetas, libra.

Caja con 110 porciones envueltas, 4'50 pesetas.

Venta exclusiva en Huesca:

Pastelería Viuda de Porta

Restaurant Bar Flor

Servicio especial para bodas y banquetes

Leandro Lorenz : Huesca

Porches de Vega Armijo : Tel. 215

Soy la mejor

Lejía MORA

Comprar sólo una botella y seréis clientes eternos

Por cada botella de lejía MORA se regala un número para el gran sorteo de regalos en combinación con la Lotería Nacional de 11 de Octubre de 1936, llamada de la Cruz Roja.

Primer premio. Un modernísimo dormitorio completo compuesto de: armario de dos lunas, cama de matrimonio, somier de hierro, tocador, dos mesitas de noche y dos calzadoras.

Segundo premio. Una estupenda mesa automática para comedor, con seis sillas curvadas.

Tercer premio. Un formidable armario de comedor.

El primer premio de la lotería del 11 de Octubre corresponde al primero de mis regalos y así sucesivamente.

FABRICANTE:

Joaquín Lafarga. — Huesca

Pide Salazar Alonso que se examine toda su conducta pública y se investigue su fortuna personal

MADRID.—El señor Guerra del Río ha hecho entrega esta tarde al presidente de la Cámara de un documento firmado por el ex ministro de la Gobernación don Rafael Salazar Alonso...

Extranjero Provincias

La situación social en Francia.

PARIS.—Esta mañana ha celebrado una extensa conferencia con el jefe del Gobierno Mr. Blum...

La situación social en Francia continúa en igual estado que ayer. En París quedan todavía en huelga 19 676 obreros...

Esta mañana se ha reunido el Consejo de ministros.

En la próxima reunión el Gobierno abordará la nacionalización de las fábricas dedicadas a la producción de material de guerra.

No hay propósitos de disolver ningún partido

PARIS.—Personas allegadas al Gobierno han manifestado que no ha existido en el Gabinete Blum el propósito de llegar a disolver ningún partido político alguno.

Por tanto, si los Cruces de Fuego quieren reunirse en un solo grupo no podrá ser evitado por ningún medio de orden legal.

Sobre política de sanciones.

SOFIA.—El jefe del Gobierno de Bulgaria ha manifestado que su representación en Ginebra mantendrá una posición favorable al cese de las sanciones contra Italia.

Reunión de la S. de las N.

GINEBRA.—Mañana, a las cinco de la tarde, se reunirá en esta población, el Consejo de la Sociedad de las Naciones.

En el orden del día para esta reunión figuran cuatro puntos, el último de ellos hace referencia al conflicto italoabisinio.

Tres pequeñas islas colonizadas por los Estados Unidos

HONOLULU.—Las tres pequeñas islas denominadas «Baker», «Jarvis» y «Honiada», destinadas a puestos avanzados del servicio de aviación en proyecto entre Honolulu y Nueva Zelanda, han sido colonizadas oficialmente por los Estados Unidos.

A este fin un guardacostas ha llevado a estas islas varios alumnos norteamericanos procedentes de Honolulu y han izado la bandera norteamericana.

Se cree que el objetivo de los Estados Unidos al realizar este acto, ha sido adelantarse a la ocupación por la Gran Bretaña.

El primer paso para la reconciliación de Italia con los sancionistas

ROMA.—En los círculos autorizados se declara haberse recibido con satisfacción la noticia de la votación conseguida por el Gobierno francés y por el Gobierno inglés, en la cuestión de la derogación de las sanciones.

Es el primer paso hacia el retorno a las relaciones normales entre Italia y las potencias sancionistas.

Un rayo rompió un árbol que se desplomó sobre un kiosco donde se habían refugiado muchos niños.

PARIS.—Durante una tormenta desencadenada sobre esta capital, un rayo cayó sobre el «árbol de la paz» en un parque, que se desplomó sobre un kiosco de música en el cual se habían refugiado numerosas muchachas con sus niños.

Cincuenta personas tuvieron que ser trasladadas al hospital.

La tormenta produjo grandes daños e inundaciones y los bombas tuvieron que acudir a las estaciones para salvar a algunos viajeros aislados en los vagones.

Visado por la censura

Sobre el Congreso extraordinario del partido socialista

MADRID.—La Comisión ejecutiva del partido socialista se ha dirigido a todas las organizaciones de provincias para el acuerdo de ir a la celebración de un plebiscito por el que se determine si ha de celebrarse o no el Congreso extraordinario del partido...

El plazo para la contestación por las organizaciones de provincias acaba el día diez de Julio próximo.

Los conflictos sociales en Madrid

Lo que dice el presidente del Jurado Mixto circunstancial

MADRID.—El presidente del Jurado Mixto circunstancial, confesó para entender en el conflicto planteado por el ramo de construcción ha manifestado que el conflicto continúa en igual estado...

Añadió que él, en la última reunión, había hecho notar que algunas bases no encajan dentro de lo legislado, pero nada pudo hacer porque su voto, que tiene condición de dirimente, nada valía...

Según noticias que se han tenido por conducto particular, los patronos piensan recurrir contra las bases aprobadas.

Se retira un oficio de huelga

Por el nombramiento de un Jurado mixto circunstancial de Artes Gráficas en Madrid, los obreros de este ramo, que tenían presentado el oficio de huelga, lo han retirado.

Se había anunciado la huelga para el lunes de la semana próxima

Los demás conflictos

Los conflictos de la madera, sastres, ascensores y calefacción, continúan en igual estado que ayer.

Han sido detenidos dos patrones más. Con ellos son ya nueve los que se encuentran en la cárcel.

Los restantes patronos que han sido multados por el ministro de la Gobernación, se solidarizan con sus compañeros y no abonarán las multas que les han sido impuestas, pasando a la cárcel.

Ha muerto uno de los heridos en la catástrofe ferroviaria de Ponferrada

MADRID.—En el Sanatorio de la Compañía de ferrocarriles del Norte ha fallecido hoy Norberto Vicente López, que resultó herido en el choque de trenes ocurrido cerca de Ponferrada.

Por el hallazgo de armas y municiones en Zaragoza

ZARAGOZA.—El Juzgado número diez, que instruye sumario por el hallazgo de armas, municiones y emblemas con los antiguos colores nacionales, ha tomado hoy declaración a los detenidos.

Las diligencias practicadas serán enviadas a San Sebastián.

La sesión parlamentaria de ayer

Dos créditos de cincuenta y cuatro millones de pesetas para el centro de Contratación

MADRID.—A las cuatro y media de la tarde abrió la sesión de Cortes el presidente señor Martínez Barrio.

La desanimación en los escaños era grande.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes de la Comisión de Presupuestos.

Hay otro sobre un proyecto de ley por el que se conceden dos créditos de carácter extraordinario por valor de cincuenta y cuatro millones de pesetas con destino al ministerio de Hacienda...

Bentéz de Lugo, centrista, consume un turno en contra del dictamen. Dice que el mal que se quiere atajar radica esencialmente en el déficit grande que viene ofreciendo nuestra balanza comercial.

Le contesta Vergara por la Comisión, quien mantiene el dictamen.

Interviene Ventosa. Dice lo necesario para que el Centro pueda desenvolverse no son las pesetas españolas, sino las divisas extranjeras. Pide ciertas aclaraciones al proyecto.

El ministro de Hacienda interviene y dice que la situación de nuestra balanza comercial va mejorando

Rectifica el señor Ventosa quien confiesa que le ha causado sorpresa la orientación dada a este proyecto.

Recoge manifestaciones hechas por el ministro de Hacienda quien dijo que se establecerán unos premios para los importadores que acudan al Centro de Contratación. Dice el diputado de la Liga que le sorprende esto, pues todos los importadores quedan obligados a llevar sus divisas al Centro de Contratación...

Interviene luego Bermúdez Caffete, de la Ceda.

Dice que la mejoría a que se ha referido el ministro, no obedece a medidas adoptadas en España sino a la coyuntura favorable en otras economías y a que Italia, en virtud de las sanciones económicas contra ella dictadas, no ha podido acudir con sus productos a los mercados que antes los hacía.

Le interrumpe Martínez Nicolás para pedir que el señor Bermúdez Caffete se entere de ciertas cifras.

El señor Bermúdez Caffete comparece al orador y da lectura a las cifras que vienen a confirmar su tesis.

El señor Chapaprieta interviene para combatir el proyecto.

El ministro de Hacienda expresa su deseo de acabar con las bolsas negras. Afirma que Chapaprieta, con su política, agravó el problema.

El señor Ventosa hace uso de nuevo de la palabra para afirmar que la orientación que el ministro está dando al asunto es por demás inconveniente

Chapaprieta sostiene que lo que va a hacer es una verdadera anarquía monetaria. Dice que él, al abandonar el ministerio de Hacienda, dejó el problema del cambio no peor que cuando lo tomó.

Bermúdez Caffete, dice: Creo firmemente que la vitalidad de la economía española será superior a

la obra destructora del Frente Popular. (Protestas en la mayoría.)

Después de unas interrupciones de Martín de Nicolás y de una breve intervención del señor Ventosa, quedan aprobados los tres artículos del proyecto.

La ampliación de la amnistía

Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Justicia en el proyecto de ampliación de la amnistía últimamente concedida.

El señor Dimas Leal, de la Ceda, recuerda a este propósito cuál fué la posición del señor Jiménez de Asúa cuando la amnistía votada por los anteriores Cortes, en el año 1933. «ostenía dicho señor que no podía votarse una amnistía en momentos de paz. ¿Es que los actuales momentos son de paz? También el propio señor Jiménez de Asúa atacaba el proyecto de amnistía diciendo que era hijo de la propaganda política y que por tanto para nada debía intervenir el Gobierno.

Nosotros—dice el diputado de la Ceda—no hemos de oponernos a que el perdón sea concedido, pero sin exclusivismos, sino en términos generales y sin ese tope a que se refiere el proyecto.

El presidente dice que en vista de lo avanzado de la hora suspende este debate, dejando en el uso de la palabra al señor Dimas Leal.

Para la acusación de Salazar Alonso

El presidente de la Cámara da cuenta de que todas las minorías parlamentarias, a excepción de la de Acción Popular, han dado los nombres de los representantes en la Comisión de los 21 que ha de sostener la acusación contra el señor Salazar Alonso.

Pregunta si se reparten estos puestos entre las oposiciones. El señor Ventosa dice que las oposiciones no tienen interés en ello.

Interviene Galarza, quien dice que tales puestos deben ser para las oposiciones. Así se acuerda.

Advierte el presidente que hay una comunicación del señor Salazar Alonso y se acuerda que pase a estudio de la Comisión de los 21.

Seguidamente se levantó la sesión.

Dos recursos ante el Supremo

Como Primo de Rivera ha de hacer él su defensa será trasladado de Alicante a Madrid

MADRID.—El día 30 del corriente mes, ante la Sala segunda del Supremo, se celebrará la vista del recurso interpuesto por el fiscal de la República contra la sentencia dictada por la Audiencia de Madrid por los sucesos registrados en el Paseo del Prado.

Para el 25 de Julio se ha fijado la celebración de la vista del recurso interpuesto por José Antonio Primo de Rivera contra la sentencia dictada por la Audiencia de Madrid que le condena a cinco meses de prisión.

Como el procesado ha de hacerse la defensa se han dado órdenes para su traslado a Madrid desde Alicante.

En avión llegó ayer a Madrid el ministro de Trabajo

MADRID.—A las dos y veinte minutos de esta tarde llegó en un avión que aterrizó en el aeródromo de Barajas el ministro de Trabajo señor Lluhi, procedente de Barcelona.

Disposiciones de la «Gaceta»

MADRID.—La «Gaceta» de hoy publica un Orden del ministerio de Trabajo por la que se constituye un Jurado mixto circunstancial de Prensa encargado de la aplicación del artículo primero del Decreto que autorizó la subida del precio de los periódicos.

La concurrencia de España y la Olimpiada de Berlín

MADRID.—El «Diario Oficial de la Guerra» publica una Circular resolviendo que la Escuela de Aplicación de Caballería y la de Equitación, del Ejército español, participe en los juegos olímpicos que van a celebrarse en Julio y Agosto en Berlín.

Los ferroviarios de todas las Compañías presentan oficios de huelga

MADRID.—El sábado serán presentados oficios de huelga por los ferroviarios de todas las Compañías.

El plazo para la obtención de mejores condiciones terminará el día 4 de Julio próximo a las doce de la noche.

Se hacen gestiones para evitar que se llegue al planteamiento de esta huelga.

Ha muerto el pintor Benlliure

MADRID.—Ha fallecido el pintor don José Benlliure.

Fue pensionado por la Diputación de Valencia para que realizara sus estudios en el extranjero.

Obruvo grandes éxitos en exposiciones y le fueron entregadas varias medallas.

Uno de sus cuadros se conserva en el Museo de Madrid.

Sobre el Estatuto Vasco

MADRID.—El presidente de la Comisión de Estatutos, don Indalecio Prieto, ha sostenido una extensa conferencia con el diputado nacionalista vasco señor Aguirre.

Luego se entrevistaron con el ministro de Agricultura y el diputado por Bilbao señor Ruiz Funes.

Una corrida de vaquillas que resulta trágica

MURCIA.—En la aldea Valenciana se celebró una corrida de vaquillas para solemnizar la festividad de San Juan. Uno de los bichos se desmandó y un grupo del público huyó a refugiarse sobre el cubierto de una caballeriza, que a consecuencia del peso se hundió. Resultaron muertas Juana Mallada y las niñas Isidra Cortés y María López.

Hubo además cuatro personas heridas de gravedad, tres menos graves y otras tres leves.

Se hunde un refugio, resultando tres pastores muertos y cinco heridos graves

MURCIA.—En el término municipal de Cehegín, unos pastores habían levantado un refugio de piedras y madera para el ganado, el cual se hundió, resultando tres pastores muertos, cinco heridos graves y tres leves.

Una querrela contra el Sr. Velarde

BILBAO.—El alcalde don Ernesto Ercoreca, ha otorgado poder concediendo amplios poderes al representante del Ayuntamiento de Madrid, abogado señor Guzmán, para que presente una querrela criminal contra el ex gobernador civil de Vizcaya don Angel Velarde.

La querrela se funda en la detención arbitraria de que fueron objeto los señores Ercoreca y Garbisa cuando el año 1934 se dirigían a Zamárraga para asistir a la asamblea municipalista, y ella alcanza también a los políticos que efectuaron las detenciones.

Este número ha sido visado por la previa Censura

DESDE HOY, EN EL CAFE UNIVERSAL ESTAN A LA VENTA LOS Helados «ICEBERG», No deje usted de probarlos. —Se fabrican las siguientes clases: «NATA», «ICEBERG». Variados. Especial Turrón helado. Hoy y siempre, un solo nombre: «ICEBERG»